



La Secretaría de Educación Pública



otorga a
Rafael Gómez Rodríguez
el Título de
Técnico Superior Universitario
Piloto Aviador

en virtud de que cubrió los requisitos establecidos por el Acuerdo 286 del Secretario de Educación Pública y en las Bases de Coordinación para la Profesionalización de los Pilotos Aviadores suscritas el 28 de noviembre del año 2000.

Dado en México, Distrito Federal el
21 de enero del 2005.

Ignacio Villagordo Mesa
Director General de Acreditación,
Incorporación y Revalidación